

PENSAR LA UNIVERSIDAD SANTUARIO

28 de octubre 10:00 a 15:30

Sala de usos múltiples “María Magdalena Hernández Alarcón”,

CADI USBI Xalapa

Preguntas de trabajo

Preguntas para Ejercicio Reflexivo

¿Puede y debe la Universidad Veracruzana responder al llamado social por la crisis migratoria?

¿Tiene un *espacio santuario*, lugar en las IES latinoamericanas, y mexicanas específicamente?

Un espacio santuario se entendería en primer lugar como “un lugar seguro” ¿Es *santuario* el término adecuado para referirse a este?

¿En qué consistirían estos espacios?

¿Cómo distinguir esta acción del asistencialismo?

¿Cómo responde la UV a jóvenes mexicanos biculturales y no formados en el sistema educativo mexicano, con la oferta y mecanismos de ingreso vigentes?

Preguntas Eje

En el marco de la RSU ¿puede y debe la UV ser un espacio de seguridad para el ejercicio del derecho a la educación para personas en la migración?

¿Qué sucede en ese espacio de seguridad y cómo traducirlo al lenguaje y acciones universitarias?

¿La UV debe promover la construcción conceptual con respaldo jurídico de universidad santuario a nivel nacional y regional, así como participar de las redes internacionales de universidades santuario?